

**29277** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Especialista de Corazón, Jefe de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 7 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Especialista de Corazón, Jefe de Sección, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando la aludida plaza en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanaz Gonzalo.—El Secretario general, Matías Flores.—12.161-E.

**29278** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Radiólogo, Jefe de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 7 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Radiólogo, Jefe de Sección, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando la aludida plaza en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará de resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanaz Gonzalo.—El Secretario general, Matías Flores.—12.163-E.

**29279** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de Dermatología.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 9 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de Dermatología, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando la aludida plaza en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de

haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanaz Gonzalo.—El Secretario general, Matías Flores.—12.160-E.

**29280** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Estomatólogo adjunto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 9 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Estomatólogo adjunto, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando la aludida plaza en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanaz Gonzalo.—El Secretario general, Matías Flores.—12.162-E.

**29281** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Jefe de Sección de Medicina Interna y dos plazas de Médicos adjuntos de Medicina Interna.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 9 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Jefe de Sección de Medicina Interna y dos plazas de Médicos adjuntos de Medicina Interna, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente entre el personal que ha venido desempeñando las aludidas plazas en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanaz Gonzalo.—El Secretario general, Matías Flores.—12.166-E.

**29282** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero Topógrafo de la Sección de Vías y Obras Provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de noviembre de 1977, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero Topógrafo de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la

Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—11.921-E.

**29283** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Capataz de la Sección de Construcciones Civiles.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 22 de noviembre de 1977, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Capataz de la Sección de Construcciones Civiles, de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación, o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—12.102-E.

**29284** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes a la oposición para la plaza de Médico de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial.*

En relación con la oposición libre convocada por esta Diputación para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos siguientes:

*Admitidos*

Fernando Asuero Alonso.  
Andrés B. Baamonde Vidarte.  
Gabriel del Castillo Genis.  
Antonio Castizo Sánchez.  
Carlos Fernández Goñi.  
José Luis Clavijo Tirado.  
Ramón Curto Palomero.  
José María González del Tánago Araluce.  
Juan Ordez Santo-Tomás.  
María Isabel Palencia y de Lara.

*Excluidos*

Hamón Gil Carretero, que ha presentado su instancia fuera de plazo.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—11.752-E.

**29285** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Terminado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición libre convocada en 2 de julio último («Boletín Oficial» de la provincia número 151) y 8 de julio siguiente («Boletín Oficial» de la provincia número 156) para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la plantilla provincial, al haber presentado la documentación en regla y subsanado los defectos en que algunos habían incurrido, se acordó la admisión de los siguientes señores:

D. Carlos Ferrero Fernández.  
D. César García Cordovilla.  
D. Fidel González Deus.  
D. Diego Gregorio Martín Vacas.  
D. Miguel Guitián Viqueira.  
D. Francisco Javier Ruiz del Olmo Barba.  
D. José Manuel Sarceda López.  
D. Francisco Javier Vázquez González.

La admisión tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva de no formularse ninguna reclamación dentro del plazo reglamentario, y los que aleguen poseer título equivalente a

los exigidos estarán obligados a acompañar certificado del Ministerio de Educación y Ciencia que acredite tal equivalencia.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Lugo, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Siera Bustelo.—11.923-E.

**29286** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el nombre del opositor admitido a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Aparejador del Servicio de Arquitectura Provincial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Aparejador del Servicio de Arquitectura Provincial.

*Aspirante admitido*

Lillo Alvarez, don Luis Fernando.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.527-A.

**29287** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

*Aspirantes admitidos*

Aymat Escalada, doña María de los Angeles.  
Bendala Alvarez de Toledo, doña María Rosa.  
Catarinéu Guillén, doña Margarita.  
Gujarro Merelles, doña Paloma.  
Huertas Calvo, doña María del Pilar.  
Rodríguez Sotillo, don Fernando.  
Sobrado Olivera, doña Margarita.  
Trabado de la Fuente, don Antonio.

*Aspirantes excluidos por no reunir los requisitos exigidos en la bases de convocatoria*

García Martín, doña Vicenta.  
Martín García, doña María del Pilar.  
Trócoli Muñoz, doña María Caridad.  
Vicario Nuñez, doña María del Carmen.  
Vicario Nuñez, doña María Luisa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.529-A.

**29288** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer dos plazas del Cuerpo Técnico de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer dos plazas del Cuerpo Técnico de Administración General.

*Aspirantes admitidos*

Fernández-Pacheco y Conesa, don Manuel Víctor.  
Guerra de la Vega, doña Almudena.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones,